

COMPROMISO PARA LA FORMACIÓN DE LOS CIUDADANOS DEL BICENTENARIO

ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

En el 2021 celebramos 200 años de vida republicana, oportunidad que nos invita a reflexionar sobre cómo visualizamos a las peruanas y peruanos del bicentenario, y que nos convoca, como país, a impulsar en nuestros ciudadanos un actuar diario en que se tenga presente los valores éticos, a fin de implantar una cultura de integridad en la sociedad y, particularmente, en la gestión pública, recuperando la confianza del ciudadano en las instituciones del Estado, mellada por los graves hechos de corrupción que son de conocimiento público.

La construcción de un Estado democrático con legitimidad y la gobernabilidad de todos los Poderes del Estado y sus instituciones, así como el desarrollo de nuestra sociedad, requieren muestras palpables de una efectiva persecución y sanción de la corrupción, pero principalmente requieren que se adopten medidas para prevenirla y generar un cambio en cuanto a nuestras actitudes y conductas respecto a su tolerancia y denuncia.

El fortalecimiento de un lenguaje de derechos en la ciudadanía, la formación de habilidades de participación ciudadana y la promoción de la vigilancia social son medidas fundamentales que deben aplicarse desde la etapa escolar, de tal manera que sean las instituciones educativas espacios donde se vivan experiencias reales que defiendan los derechos, el cumplimiento de nuestras responsabilidades y el sentido de pertenencia a una comunidad. Para que ello sea posible es necesario construir una gestión sólida del sistema educativo a nivel nacional.

Comprometidos con el fin de promover una cultura de integridad y de ética pública en la ciudadanía y en los servidores públicos, el Ministerio de Educación y la Contraloría General de la República suscribieron en el 2014 un convenio de cooperación interinstitucional, con el objeto general de ejecutar acciones que contribuyan a la consolidación de una cultura anticorrupción desde la formación básica y el objetivo específico de desarrollar de manera conjunta y coordinada el programa de formación en valores y fortalecimiento de los mecanismos de control social desde las escuelas, llamado "Auditores Juveniles".

Bajo ese marco, y estimando que las experiencias en la implementación del programa educativo permitirán obtener importantes e invaluable lecciones de aplicación práctica a lo largo de la vida, el presente documento busca reafirmar el compromiso de las partes en relación al convenio suscrito y, con miras al bicentenario de la independencia de nuestro país, ampliar las coordinaciones para impulsar los mecanismos necesarios, que permitan alcanzar los fines del citado convenio.

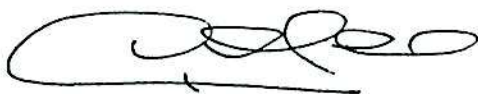
COMPROMISOS DE LAS PARTES

Los firmantes nos comprometemos a unir esfuerzos para reforzar los valores y la ética en la gestión pública y educativa, contribuyendo a que en las instituciones educativas de nuestro país se formen a los ciudadanos y ciudadanas del bicentenario, con plena consciencia de sus derechos y responsabilidades, con tolerancia cero a todas las formas de corrupción, y que practiquen la vigilancia social en búsqueda del bien común y una sociedad íntegra.

En ese sentido, se suscribe el presente documento, en muestra de su compromiso inquebrantable en la lucha contra la corrupción e inconducta funcional, a través de los siguientes acuerdos específicos:

- Continuar impulsando el Programa "Auditores Juveniles", dirigido a las Instituciones Educativas.
- Promover las orientaciones y/o mecanismos que faciliten la implementación gradual y progresiva del piloto de veedurías escolares; contribuyendo de este modo a la consolidación de una cultura anticorrupción en la ciudadanía, desde la educación básica.
- Difundir a través de Perueduca (<http://www.perueduca.pe/>) del Ministerio de Educación y del portal de la Contraloría General de la República (<http://www.contraloria.gob.pe/>), el Programa "Auditores Juveniles" y su aplicativo web de las veedurías escolares.
- Priorizar la planificación, monitoreo y evaluación en cuanto a la prevención y ejecución de acciones, para combatir la corrupción en toda instancia del sector educativo, a nivel nacional, en el ámbito de sus competencias.

Conscientes de los acuerdos asumidos a través de la firma del presente compromiso, y cuyos resultados deberán presentarse en el marco de la siguiente Conferencia Anual Internacional por la Integridad en diciembre de 2019, suscribimos este documento en la ciudad de Lima, Perú a los 7 días del mes de diciembre de 2018.



Daniel Alfaro Paredes
MINISTRO DE EDUCACIÓN



Nelson Shack Yalta
CONTRALOR GENERAL DE LA
REPÚBLICA

